



## UNIDAD REGIONAL CENTRO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, bajo las siguientes:

**B A S E S :**

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Por Tiempo Indeterminado.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Asociado
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$20,663.57 a \$23,152.19 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	AUDITORÍA
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 Horas a la semana.
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	a) Grado de Doctor en Contabilidad o área afin b) Requisitos adicionales al grado:  Otros requisitos:

**8. FUNCIONES  
ESPECÍFICAS A REALIZAR:**

a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: 7453 auditoría I, 7459 auditoría II, 7479 auditoría gubernamental, 7480 dictámenes de auditoría, 7481 control de gestión, 7483 normas internacionales de auditoría, 7485 auditoría interna, 7486 auditoría asistida por computadora, 7487 auditoría integral, 4867 control interno, 4874 auditoría básica, 4879 auditoría intermedia, 4885 auditoría superior, 4886 muestreo estadístico para auditoría, 4887 sistemas computacionales aplicables a auditoría, 4888 taller de auditoría forense, 4889 taller de dictámenes e informes especiales, 4890 auditoría al desempeño, 7479 auditoría gubernamental.

b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.

c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:

- Integrarse al Cuerpo Académico afín a su área de conocimiento, colaborando con los proyectos de investigación propios, procurando insertarse en redes nacionales e internacionales de investigación con quienes se tengan relaciones y trabajos conjuntos.
- Desempeñar labores de difusión, extensión, superación académica y de investigación conforme los planes, programas y proyectos organizados por la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
- Promover la vinculación de la Universidad de Sonora a través de la División, mediante programas de intercambio y cooperación académica con Universidades nacionales y extranjeras.
- Realizar trabajos de investigación en el Área de Auditoría y la LGAC de 1) Fiscalización, Control y Auditoría Gubernamental 2) Auditoría Interna, Auditoría Integral y Control de Gestión y 3) Auditoría de Estados Financieros, Dictámenes de Auditoría y Normas de Auditoría para Atestiguar y buscar su vinculación con proyectos afines a nivel nacional e internacional. Elaborar programas de vinculación con los distintos sectores; productivos, públicos, gubernamentales y sociales en el Área de Conocimiento convocada y en la LGAC correspondiente para acercar al alumno al ámbito práctico-laboral a través de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, mediante programas de cooperación académica.
- Diseñar cursos en línea de las asignaturas 4874 auditoría básica, 4879 auditoría intermedia y 4885 auditoría superior.
- Formular exámenes departamentales de la asignatura 4874 auditoría básica.
- Diseño de cursos en inglés como es el caso de la asignatura 7483 normas internacionales de auditoría.

d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.

e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.


f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.

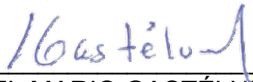
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p><b>Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p><b>Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>
<p><b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b></p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 12-Abril-2023.</p>
<p><b>11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</b></p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 17-Abril-2023 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p><b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</b></p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 21-Abril-2023 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p><b>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)</b></p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 04-Mayo-2023.</p>
<p><b>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</b></p>	<p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: del 11-Mayo-2023 al 19-Mayo-2023.</p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: del :11-Mayo-2023 al :19-Mayo-2023.</p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación del 11-Mayo-2023 al 19-Mayo-2023.</p>

<b>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 23-Mayo-2023.
<b>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</b>	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
<b>17. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2023-2.
<b>18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 9Q-3 ubicado en LA CALLE SONORA Y DEL CONOCIMIENTO, C.P. 83000, teléfonos 2592211.



Mosillo, Sonora, a martes, 14 de Marzo de 2023.

  
 DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA  
 GÓMEZ  
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS  
 ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

  
 DR. ISMAEL MARIO GASTÉLUM CASTRO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
 CONTABILIDAD

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>